



Acta N° 2

SEGUNDA SESIÓN COSOC SERVIU-SEREMI RM

Miércoles 13 de octubre 17:30 horas

Región Metropolitana de Santiago

ASISTENTES:

- **SERVIU:** Hugo Jofré; Camila Pérez.
- **Seremi de Vivienda y Urbanismo:** Mario González, Encargado SIAC, Participación Ciudadana y Agenda de Inclusión Social; Cecilia Caro, Periodista Unidad de Coordinación Territorial y Comunal.
- **Instituciones, comités civiles y organizaciones sociales:**
 - ✓ Manuel Ibarra, Unión Comunal Juntos Podemos de Pudahuel
 - ✓ Viviana Astudillo, Unión Comunal Juntos Podemos Pudahuel.
 - ✓ Mónica Muñoz, Presidenta Vicky 2.0, Quilicura.
 - ✓ Mathias Casasco, Fundación Un Techo Para Chile.
 - ✓ Marioli Torres.
 - ✓ Elena Pinto, Comité Unidad Vecinal José Miguel Carrera, Puente Alto.
 - ✓ Jaime Belmar, Asociación Chilena de Municipalidades.
 - ✓ Eugenia Arcos, Dirigenta Puente Alto (Adulto Mayor).
- **Moderador:** Mario González, encargado SIAC, Participación Ciudadana y Agenda de Inclusión Social, de Seremi RM.

Contenidos de la Reunión:

1. Correo enviado por equipo Participación Ciudadana Serviu-Seremi con el cual los consejeros debían manifestar intención de postular a Presidencia del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) Serviu- Seremi RM, lo que hizo solo una integrante: Elena Pinto.
2. Secretario Ejecutivo indica la necesidad de seguir con lo establecido para la elección de Presidente. Se informa sobre responsabilidades de este cargo ante el Consejo.
3. Consejeros manifiestan que no leyeron correo y que tienen interés de participar como candidatos a la Presidencia de COSOC Serviu- Seremi.
4. Considerando que la única persona que leyó y siguió los pasos correspondientes para postular al cargo, hubo diálogo y acuerdo de Consejeros para que Sra. Elena Pinto sea Presidenta de COSOC hasta fin de año, cuando se llamará a una nueva elección. Se harán cambios a la normativa.
5. Acuerdos en Reunión de Consejeros para que haya una sesión en formato presencial.
6. Acuerdo sobre qué se informará próximamente las reuniones del Consejo que serán indicadas por la Presidenta, Elena Pinto y Secretario Ejecutivo, Hugo Jofré, a través de los canales formales: correo electrónico y refuerzo por WhatsApp.

RESUMEN DE LA REUNIÓN:

Se abre la jornada “Segunda Sesión COSOC Serviu_Seremi” en su modalidad on line, a las 17:37 con la intervención de **Mario González**, quien saluda a los presentes e informa que la sesión tiene como objetivo definir al Presidente (a) de COSOC Serviu- Seremi, así como conversar sobre las funciones de éste (a) y hablar de la norma. Mario González, da cuenta que una integrante del Consejo de la Sociedad Civil de Serviu Seremi, manifestó su deseo de ser Presidenta: Elena Pinto y ella tendría que serlo.

Luego toma la palabra **Hugo Jofré**, quien indica que según la normativa que rige al Consejo, era importante que estuvieran al tanto de los requerimientos y las atribuciones que implica ser parte del COSOC y que dentro de estos lineamientos que tiene esta normativa, hay ciertos roles, donde se necesita un representante del COSOC. Informa que, a través de un correo, enviado a todos, los participantes del Consejo, debían manifestar la intención de ser Presidente de este Consejo.

Indica **Hugo** que sólo hubo una persona que se manifestó con el interés para tener este rol de Presidente y que era Elena Pinto de la Unidad Vecinal, José Miguel Carrera y se consultó al “Tricel” que conforma el Servicio, cuál era el mecanismo más adecuado, y se señaló que se siguiera con el nombramiento. Hugo dijo que el Presidente debe coordinar el trabajo del COSOC y cumplir con

este requisito. Aquí **Mónica Muñoz**, hace un comentario en el chat y dice que no hubo más postulaciones, porque no leyeron ese punto.

Hugo indica que se hizo la convocatoria como correspondía y la idea era avanzar con la elección.

Mario González señala que el Presidente tiene 8 funciones específicas y que está establecida en la Norma de Participación Ciudadana de COSOC y son:

- A. Solicitar al Secretario Ejecutivo que convoque al Consejo a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- B. Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- C. Dirigir y orientar los debates.
- D. Abrir y clausurar las sesiones del Consejo.
- E. Solicitar antecedentes públicos sobre las materias propuestas por el Servicio.
- F. Convocar a sesiones extraordinarias a solicitud de los 2/3 del Consejo.
- G. Informar a Serviu Metropolitano y Seremi RM de los acuerdos, rendiciones y opiniones de cuentas públicas a las organizaciones de la Sociedad Civil.
- H. Representar al Consejo en las actividades que corresponde.

Dijo **Mario González** que las otras funciones apuntan al Secretario Ejecutivo, Hugo Jofré y que están en relación a las del Presidente (a) del Consejo.

Las otras funciones son de la Secretaria de Acta, que es una labor compartida entre **Cecilia Caro** de Seremi y **Camila Pérez** de Serviu.

Hugo Jofré, indicó que cuando se hizo la convocatoria, uno de los principales puntos era la Presidencia y que se apoyó además la propuesta de hacer un grupo de WhatsApp, pero que aún no estaban todos los celulares de los Consejeros. Comentó que hay temas que se pueden plantear para las siguientes sesiones, como glosa 12 y hacer una capacitación de programas, y también si a otros consejeros les interesa, plantear otros temas. También se quería plantear acerca de la norma en el párrafo 4, página 14 que tiene que ver con los aspectos del funcionamiento del COSOC. La idea de este reglamento es que sea consensuado y sea discutido por todos.

Hugo señaló que era necesario establecer ciertos hitos durante el año. Por ejemplo, recordó que por norma se deben realizar 5 sesiones por año, pero como el Consejo se constituyó hacía poco tiempo, había cierta flexibilidad.

Manuel Ibarra, indicó que la Seremi tiene una gama de Programas y temas importantes para poder aprender y difundir y creía que en la segunda sesión, debía apuntar a elegir al Presidente (a), y preguntó si iba haber la posibilidad de inscribirse para optar a la candidatura, o se mantendría la primera acción, donde muchos no entendieron el correo de manifestar la intención de ser Presidente (a). **Manuel** indicó que lo planteaba, porque varios tenían la intención de tener el máximo de participación para aprender entender y ser un aporte en el tema del territorio, a la situación de vivienda, el plan regulador.

Hugo Jofré, indicó que hubo varias conversaciones y que se trató de hacer lo más claro posible y dijo que el rol del Presidente (a) es muy importante, y que buscaba que coordinara más que otra cosa, y que creía que sería injusto con Elena que leyó el correo e hizo lo que corresponde.

Mónica Muñoz, pidió la palabra, diciendo que no estaba de acuerdo con lo que se iba a hacer ya que todos habrían cometido un error de no leer completamente el correo, y que sería muy poco democrático presentar un solo candidato. Creía que en forma excepcional, se debería por esta vez presentar más candidatos.

Hugo, indicó que no todos cometieron ese error.

Mónica dijo que es solo una persona la que se inscribió, entonces debía haber más candidatos para que el Consejo pueda elegir, porque si no sería poco transparente. Igualmente, señaló se debía pedir la opinión de todos los consejeros, ya que fue un error de todos, pero respetando a la señora Elena que se postuló, insistía que debería ser más democrático.

Elena Pinto, dijo sentirse aludida, pero creía que sí era democrático haber leído y darse el tiempo y quería aportar, y para poder decir que no es democrático, tendría que no haber llegado la información y más bien fue que no se leyó y había que comprometerse para integrar este COSOC y se debía hacer por la comunidad.

Viviana indicó que se le perdió el correo, no alcanzó a leerlo y no encontró el enlace de la segunda sesión y lo tuvo que pedir un compañero, y también le gustaría que fuera más democrático, porque en este caso, sería casi impuesta la Presidencia y esperaba se pudiera postular alguien más porque todos querían trabajar por la comunidad, trayendo sus opiniones.

Camila Pérez, señaló que asumiendo también que esto podría pasar, igualmente no había falta de información, porque se envió todo por correo electrónico, que era el medio oficial que se acordó para todo lo que se hablara. También que el link fue enviado el mismo día de la segunda sesión para todas las personas. Se dijo que si hay algún problema particular con los celulares, que se hicieran llegar los otros medios de comunicación para poder contactarlos y tener esta fluidez con todos los integrantes.

Hugo mencionó que si los 14 consejeros electos hubieran cometido el mismo error, se diría que se hiciera la elección nuevamente y que casi todos confirmaron la recepción del correo y que estarían en la sesión. Dijo que se quería avanzar en temas de ciudad, acceso de vivienda y si Viviana tuvo problemas con el link, están todos los canales abiertos para solucionar estos temas. Insistió que sería una falta de respeto con Elena, considerando que ella cumplió con todos los aspectos formales que era enviar un correo. Que ella es la candidata inscrita, y que más adelante, como sale en la norma, se podría elegir un nuevo Presidente (a).

Mario González, indicó que quería aclarar el punto sobre que “no era democrático” diciendo que la democracia son reglas que se establecen y se tienen que respetar, y en este caso había reglas de enviar un mail, que la señora Elena la envió y lamentablemente las otras personas no leyeron como corresponde. Dijo que el Presidente(a) no solamente representa y que tiene que estar pendiente y en coordinación con el Secretario Ejecutivo para llevar adelante todas las labores que el Consejo determine.

Jaime Belmar, dijo que no era ser más o menos demócrata, y la democracia es así, pero lo que sí era cierto, era que había muchas personas, o casi todas, no leyeron todo el correo, y que además el WhatsApp se creó ese mismo día de la sesión, por lo que todos debían asumir los errores cada uno, y que no era una crítica, pero fue demasiado encima la creación del WhatsApp y que a

muchos les podría interesar ser candidato, y la señora Elena presentó de manera disciplinada su candidatura y también hay otros que nos interesa ser, entonces, creía que la salida podría ser, hacer una sesión extraordinaria solo para la elección del Presidente o Presidenta y poder elegir para que nadie pueda tener con pretexto que no lo leyó, o no tuvo tiempo, y de lo contrario, elegir a la persona que se presentó con todos sus requisitos y se portó y leyó bien.

Manuel Ibarra, indicó no era una crítica, pero el WhatsApp era una de las formas más directas para relacionarnos para conversar y comunicarse y donde efectivamente si se hubiera bajado las propuestas, la conversación e información se habría conocido más abiertamente la información y que a él le hubiera gustado ser candidato. Indicó que él es Cosoc de la comuna de Pudahuel, Presidente de la Unión Comunal la más grande de la comuna, con más de 3.300 socios, y es Presidente de la junta de vecinos y conoce los territorios y el casco histórico, donde hay pocas inversiones y conocía la historia. Dijo sumarse al compañero sobre el tema de WhatsApp, que era la forma ideal para tener esta conversación, y que el WhatsApp creado, aún estaba bloqueado para hablar, y esperaba fuera vinculante y activo, al menos en la comunicación entre el COSOC, porque necesitan conocerse y saber qué es lo que hace los demás y sus experiencias para proponer a futuro. **Manuel** dijo no desconocer lo que hace la señora Elena y puede tener toda la experiencia y no se sabe, y puede ser incluso la persona idónea que esté en ese cargo. También pedía que el WhatsApp fuera abierto para poder conversar de políticas públicas y proponer una mejora para mantener lo que se está haciendo bien.

Dijo **Manuel** que necesitan una reunión pronto para conocerse e ir desarrollando el trabajo futuro, porque reunirse una vez al mes con todas las problemáticas que existen a nivel nacional con respecto a la vivienda y un sin número de problemáticas, es muy alejado. Indicó que venía del mundo de los allegados, de los temas territoriales y esperaba ser un aporte porque los dirigentes conocen la realidad en situ y tal vez pueden ser un mayor aporte a las gestiones que se están realizando.

Camila indicó que el WhatsApp aún no tenía actividad, porque no estaban incorporadas todas las personas del Consejo y una vez que estuvieran todos, se activaría para que no se perdieran la conversación. Comentó que había 8 de 14 integrantes en el WhatsApp.

Hugo preguntó si faltaba alguien y por chat se preguntó y una integrante se sumó al grupo WhatsApp en el momento.

Elena dijo que encontraba razón a Manuel y creía que era importante escuchar a los otros dirigentes y que ella no tenía objeción si existieran más participantes, y solo la pena era que si son dirigentes y no leían era complejo, porque como comunicadores con la comunidad era importante estar comprometidos y que esperaba el resto compartiera su opinión y sus experiencias y ya con la intervención de Manuel, sentía ganas de conversar sobre lo que los mueve y motiva.

Mathias señaló que se podría tomar la decisión y ver en el reglamento la alternancia en la presidencia lo que podría ayudar y se puedan involucrar más personas en la en este cargo que tiene mucho trabajo que realizar.

Marioly dijo que era bueno lo que dice Mathias y había visto otras metodologías donde había un solo candidato, y las personas votaban si estaban de acuerdo que esa persona tuviera el rol, y si no, se hacía un nuevo proceso. También dijo que como son 2 años, era bueno hubiera alternancia.

Jaime Belmar, volvió a indicar que era importante salir de esta situación. Igualmente, era complicado porque no se conocen y si alguno quisiera votar por él, tampoco lo conocen y que encontraba razón que debían conocerse. Apuntó a que no era dirigente y era representante de las municipalidades, y que buscaba discutir de políticas públicas, y no solo de tema de los dirigentes, a quienes respetaba mucho, porque no todo era problemáticas de vivienda, e insistía en hacer una sesión extraordinaria solo para elegir la Presidencia.

Hugo dijo que lo que planteaba Mathias le parecía muy razonable y que si como Consejo se establecía que sea rotativo estaría bien, pero se debía llegar a las materias que interesaba que eran hablar de las mejoras de nuestros programas, y cómo mejorar la difusión de los programas habitacionales, entonces acogían las críticas, pero les proponía avanzar .

Dijo que proponía que cada año que funcione el COSOC se eligiera un Presidente (a). Que quedaba desde mediados de octubre, noviembre y diciembre, y que se mantuviera a Elena hasta fin de año y después de enero, se elegiría un nuevo Presidente(a) para cumplir que cada año se elegía un Presidente (a), y que esperaba todos estuvieran de acuerdo.

Mónica dijo que no estaba de acuerdo.

Camila señaló que es año corrido y se proponía este tiempo para adecuar la normativa y avanzar como COSOC, y en enero, se elegiría al nuevo Presidente (a), ya conociéndose.

Camila y Hugo invitan a votar si Elena Pinto puede ser la Presidenta COSOC de aquí a fin de año.

1. **Jaime Belmar Sí**
2. **Elena Pinto Sí**
3. **Marioli Sí**
4. **Mathias Sí**
5. **Viviana Sí**
6. **Eugenia Si**
7. **Manuel Sí**
8. **Mónica No**
9. **Mario Sí**
10. **Cecilia Si**
11. **Camila Sí**
12. **Hugo Sí**

Hugo señala entonces que Elena asume como Presidenta de COSOC hasta fin de año. También planteó que, en base a lo dicho por Manuel y Jaime, la próxima reunión sería presencial.

Mario, dijo que se puede hacer de las dos maneras, presencial y on-line al mismo tiempo. Todos estuvieron de acuerdo.

Mario ratificó que el reglamento se asumiera con algunos arreglos a modificar.

Hugo dijo que como Ministerio generamos un borrador de reglamento y podemos compartir esta propuesta a los consejeros y de alguna forma, artículo por artículo, ir revisándolo en temas como cuántas veces se sesiona en el año, quién dirige y si queremos sea una Presidencia rotativa. Se indicó que se mandaría una propuesta para ponerse de acuerdo y crear una agenda de trabajo de mejorar la difusión de los programas habitacionales y otros temas. Y si un consejero se interesaba en algún tema que lo vaya informando para establecerlo en un temario.

Elena dijo que la idea que este Consejo era reunirse prontamente, y verlo con el Secretario para informar prontamente por WhatsApp la fecha y lugar de reunión. **Hugo** dice que sí.

Mónica dijo que si establece que la mayoría están de acuerdo, se podría hacer una sesión extraordinaria y ver el tema la política de vivienda que está al debe, y pedir sea lo antes posible.

Eugenia pide ser agregada a WhatsApp y que le interesa la reunión presencial.

Mario González, cierra la jornada a las 18:47 del día 13 de octubre.

Acuerdos y/o compromisos:

1. Presidenta COSOC Serviu- Seremi se pondrá de acuerdo con Secretario Ejecutivo para informar la próxima reunión.
2. Se planificará la reunión presencial para conocerse.
3. La próxima sesión se informará a través de los canales establecidos, es decir, el correo de Participación Ciudadana: participacionciudadanaserviurm@minvu.cl (Serviu) y participacionciudadanarm@minvu.cl (Seremi).
4. El WhatsApp del Consejo se abrirá para que todos puedan comentar, sugerir, opinar.
5. Se plantea que se harán propuestas de trabajo para las próximas sesiones para que opinen los Consejeros, y se les insta también, para que los mismos integrantes de COSOC traigan sus propuestas. En base a la hoja de ruta de trabajo para este Consejo, se verán los cambios a la normativa.